



COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Fundació Privada Sant Antoni Abat

Período: 1/12/2020 hasta 1/12/2022

Parte 1. Declaración de respaldo continuo de la presidenta de la Fundación.



19 de diciembre de 2022

António Guterres

Secretario General de Naciones Unidas

New York, NY 10017

USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que la Fundació Privada Sant Antoni Abat apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Fundació Privada Sant Antoni Abat comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío periódico de una Comunicación sobre el Progreso (CoP), que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. A la vez, apoyamos la transparencia i rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar informes de progreso en el periodo que sea requerido, tal como se indica en la política del CoP del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Atentamente,

Olga Arnau Signat digitalment per Olga Arnau
Sanabra - DNI Sanabra - DNI
52212643K 52212643K (TCAT)
(TCAT) Data: 2022.12.20
100136401007

Presidenta de la Fundació Privada Sant Antoni Abat

G-08530826
Carrer Sant Josep, 24
08800 Vilanova i la Geltrú
Telèfon 93.512.13.27
abat@fundacioabat.cat
www.fundacioabat.cat

G-08530826
Carrer Sant Josep
08800 Vilanova i la Geltrú
Telèfon 93.512.13.27
abat@fundacioabat.cat
www.fundacioabat.cat



Parte 2. Descripción de medidas.

Perfil de la entidad

La Fundació Privada Sant Antoni Abat es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como finalidad fundacional el despliegue y la prestación de atención sanitaria y social en el ámbito local. Su actividad se centra en la comarca de Garraf (Barcelona), aunque también presta servicio en otras localidades de la provincia de Barcelona. Su visión tiene como centro:

- Ser Referente en las áreas sociales, sanitarias, docentes, culturales.
- Promover el bienestar en los colectivos más desfavorecidos, y el progreso sostenible.
- Garantizar su compromiso respecto a la ciudadanía.
- Ser sostenible económicamente para reinvertir en la sociedad.

Trabaja atendiendo siempre a los siguientes valores:

- Con respeto, profesionalidad y calidad.
- Con Responsabilidad Social Corporativa, Transparencia y Códigos éticos de Conducta.
- Con el lema IPS: (Ilusión, Pasión y Satisfacción).

Las actividades y programas que desarrolla la Fundació son:



- Protección social: programa de protección y soporte a personas con capacidades afectadas, con el objetivo de proteger sus bienes personales y patrimoniales; así como su bienestar psicosocial.
- Ayuda a personas en riesgo de exclusión social. Viviendas de acogida temporal y atención individualizada para personas que acaban de recuperar la libertad, personas sin techo, personas jóvenes en riesgo de exclusión social; y emergencia social en general.
- Investigación y enseñanza:
- Espacio Multisensorial para la estimulación de los sentidos a personas con Alzheimer y Parkinson. Premios Lalo a los mejores Trabajos de Investigación de Bachillerato de Vilanova i la Geltrú. Colaboración en investigaciones médicas: MoMoPA-EC, Envellint, etc.
- Patrimonio Inmobiliario y Cultural. Mantenimiento y estudio sobre los usos futuros de la iglesia de los Josepets (Bien Cultural de Interés Local) de Vilanova i la Geltrú. Proyecto de comunidad de vivienda colaborativa (cohousing).
- Voluntariado. Voluntariado del Hospital Sant Antoni Abat. Participación en el programa de voluntariado de 4.º de ESO. Voluntariado penitenciario y para personas liberadas (Proyecto VIA). Voluntariado profesional pro bono (por interés público).
- Atención a la diversidad. Colaboración con varios proyectos que tienen como finalidad la inserción o la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional. Servicio Tres Tombs (transporte social).

Medidas prácticas



La Fundació està totalment alineada amb el Pacte Mundial i els Objectius de Desenvolupament Sostenible. Tots els programes socials de cara al exterior, el funcionament intern de l'entitat i les relacions amb la comunitat, amb institucions públiques o altres associacions sense ànim de lucre, tenen en compte i compleixen amb els ODS. Treballem especialment amb els següents objectius:

Objectiu 1 (Fin de la pobresa). La Fundació ofereix acollida a persones en situació d'emergència social, en un treball conjunt amb els diferents agents socials de Vilanova i la Geltrú, especialment amb els Serveis Socials de la ciutat. La vivenda Can Margalló està dirigida a persones en situació de vulnerabilitat en l'àmbit habitacional. El treball en aquest servei inclou suport professional per aconseguir tant la millora de l'estat general de l'usuari com la resolució de la seva problemàtica.

Objectiu 3 (Salut i benestar). La Fundació Sant Antoni Abat disposa de Ca l'Olivera, una vivenda per a persones en procés de canvi de llibertat i altres que acaben de aconseguir-la i que, a causa de la manca d'arrel social, necessiten suport professional i emocional. Se fomenta la seva autonomia i els hàbits saludables per a la millora de la qualitat de vida. L'objectiu final és que l'usuari superi el primer impacte de llibertat i creï noves eines i recursos socials per fomentar la seva inserció. La Fundació Sant Antoni Abat disposa, a més, de la vivenda Can Corriol, dirigida a persones joves en risc d'exclusió. A modo d'exemple, el 80% dels usuaris de les vivendes presenten, a l'arribada, consum de tòxics. Part del pla de treball és minimitzar o eliminar aquests factors de risc, al mateix temps que se ofereixen eines per al manteniment del benestar físic i emocional de cara a la posterior desvinculació.

Objectiu 5 (Igualtat de gènere). En l'àmbit intern, es busca establir la paritat de gènere entre els professionals de l'organització. En l'àmbit d'usuaris, resulta molt més

G-08530826

Carrer Sant Josep, 24

08800 Vilanova i la Geltrú

Telèfon 93.512.13.27

abat@fundacioabat.cat

www.fundacioabat.cat



complejo: se trata de poblaciones dónde, por naturaleza, no hay paridad. En otras palabras, las ratios hombre/mujer están claramente decantados hacia el sexo masculino. Además, al tratarse de viviendas compartidas y de autonomía, se debe actuar para evitar situaciones de riesgo. Sin embargo, y a pesar de estas dos premisas, se busca de dar la máxima cabida a la igualdad de género en nuestros recursos; así como dar cabida, en la medida de lo posible, a la población LGTBIQ+.

Objetivo 7 (Energía asequible y no contaminante). La Fundació impulsa el proyecto Abat Solar, con la intención de reducir la dependencia energética externa de los recursos residenciales de la Fundació y de su sede con la instalación de placas fotovoltaicas (en proyecto); sustituir las instalaciones y sistemas de calefacción e iluminación por otros más eficientes; y concienciar mediante formaciones específicas a nuestros usuarios de la necesidad del ahorro energético y el uso de energías sostenibles, a través del trabajo cotidiano con cada uno de ellos.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico. La inserción sociolaboral de nuestros usuarios es una de las bases principales de los Planes de Trabajo Individualizado con cada uno de ellos. En este sentido, la Fundació ha creado una empresa de inserción laboral (Centre de Suport Sant Antoni Abat, Empresa d'Inserció Sociolaboral), dirigida tanto a los usuarios propios de la entidad como a personas en riesgo de exclusión social de la comunidad local.

Objetivo 10 (Reducción de las desigualdades). El trabajo con nuestros usuarios, la mayoría personas en riesgo de exclusión social, tiene como elemento central la mejora de su situación laboral y, por tanto, de sus posibilidades de vida. El Plan de Trabajo Individualizado de cada uno de ellos incorpora objetivos de tipo formativo y laboral que contribuyen a reducir desigualdades sociales.



Objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). Todos nuestros recursos residenciales se encuentran en los núcleos urbanos, y en poblaciones de tamaño medio. Los desplazamientos se realizan, pues, a pie. Ello contribuye no sólo a la salud de nuestros usuarios, sino también a conseguir un entorno más saludable y sostenible. Igualmente, en los desplazamientos interurbanos se prioriza, cuando es posible, la utilización del transporte público.

Objetivo 17 (Alianzas para lograr los objetivos). La Fundació forma parte de la Mesa de Entidades Sociales de Vilanova i la Geltrú, cuyos miembros trabajan, entre otros aspectos, en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, la lucha contra las desigualdades y en pro de la salud y el bienestar de colectivos vulnerables, la integración laboral, etc.

Parte 3. Medición de resultados.

Sistemas de control y seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios

Globalmente, en los diferentes programas de la Fundació Sant Antoni Abat se establecen seguimientos periódicos tanto de los casos como del funcionamiento de cada recurso y, al mismo tiempo, se realizan seguimientos y coordinaciones entre los diferentes profesionales y voluntarios, de manera periódica, sobre el funcionamiento global.

En relación a los usuarios, se realiza un control mediante las entrevistas de inicio, de seguimiento y de cierre – así como la intervención cotidiana rutinaria. Este seguimiento se lleva a cabo mediante reuniones y comunicaciones ordinarias entre los profesionales.



Externamente, se actúa de manera coordinada con las administraciones públicas que derivan a los usuarios a la Fundació, o también con otros colaboradores externos.

Generalmente, trabajamos con casos individuales, así el éxito implica una mejora individual en la vida de cada usuario. Con una evaluación continua de cada caso, aseguramos el seguimiento de un plan de trabajo individualizado, y podemos modificarlo, si se requiere. Una evaluación periódica a nivel macro nos ha permitido reajustar la naturaleza del recurso cuando se ha requerido.

En un primer contacto el con futuro usuario, se establece un borrador de plan de trabajo. Se realiza una entrevista en el momento de la llegada a recurso, se cierra y aplica el Plan de Trabajo individual. Se hace seguimiento diario y evaluación semanal de adecuación de Plan, y modificación si se tercia.

Se evalúa el cumplimiento de los varios puntos, pasos y ítems del plan de trabajo, y las revisiones, a lo largo del tiempo, y en cada momento, de acuerdo con las condiciones circunstanciales. Se evalúan, a la vez, las coordinaciones con entes externos.

Se trata de un programa complejo, con varias ramas e interlocutores diversos. Esto implica que:

- A nivel micro: toda interacción con el usuario es abordada como un aprendizaje directo, creando conocimiento que hará más efectiva la intervención con nuevos usuarios. Las necesidades de cada usuario abren canales, sinergias y recursos a emplear.
- A nivel macro: Existen muchos interlocutores externos, con quienes un diálogo directo permite una evaluación constante.

Para asegurar estos dos procesos, no solo voluntarios y trabajadores hacen un seguimiento directo, sino que los propios usuarios son elementos clave.

A nivel tecnológico, contamos con una plataforma de CRM que permite realizar seguimientos parciales y valoraciones generales de cada caso. La herramienta permite también elaborar informes generales sobre cada recurso (número de usuarios atendidos,

G-08530826

Carrer Sant Josep, 24

08800 Vilanova i la Geltrú

Telèfon 93.512.13.27

abat@fundacioabat.cat

www.fundacioabat.cat



número de seguimientos y duración de estos, logros conseguidos, etc). Toda esta información se recoge en la memoria anual de la Fundació, aprobada por el Patronato y publicada en la página web de la entidad (www.fundacioabat.cat).

Las cuentas de la Fundació están auditadas anualmente por una empresa independiente. La auditoría se hace pública también a través de la web.

Datos relativos a los años 2020 y 2021 (últimos ejercicios cerrados)

Objetivos 1 y 3. Resultados 2020-2021: La Fundació ha acogido a 136 personas provenientes de centros penitenciarios, a los cuáles se ha procurado vivienda, manutención básica y con las cuales se ha trabajado mediante un plan de trabajo individualizado (trámites de pensiones y ayudas, documentación, formación e inserción laboral, tratamiento y prevención de drogas si se requiere, etc.). Igualmente, se ha atendido a más de 100 familiares y personas del entorno social de internos y exinternos de centros penitenciarios.

En el ámbito de las personas sin hogar o en emergencia de vivienda, hemos atendido a unos 25 usuarios. Durante la primavera de 2020, se creó de manera urgente un recurso residencial para acoger a personas sin techo durante el período de confinamiento a causa de la pandemia de Covid-19. Este recurso (una vivienda de acogida) se ha mantenido posteriormente y se ha añadido a la cartera de servicios de nuestra entidad.

Por otra parte, un total de 8 personas jóvenes en riesgo de exclusión (mayores de edad ex-tutelados por la Administración) han pasado por nuestro recurso específico para este perfil de personas.

Además, durante 2021 se han dedicado dos nuevas viviendas a familias en riesgo de exclusión (unas 10 personas, incluyendo menores de edad en riesgo).

Objetivo 5. La plantilla profesional de la Fundació está formada por 11 personas, de las cuales 5 son mujeres y 6 hombres. El cargo de gerente (máximo cargo ejecutivo) está

G-08530826

Carrer Sant Josep, 24

08800 Vilanova i la Geltrú

Telèfon 93.512.13.27

abat@fundacioabat.cat

www.fundacioabat.cat



ocupado por una mujer. En cuanto a los usuarios de la Fundació, en los pisos de autonomía la mayoría son hombres, dada la naturaleza de los perfiles y las características de nuestros recursos. A pesar de ello, contamos como usuarias con una mujer y una persona transgénero, provenientes de centros penitenciarios. La situación es diferente en los recursos destinados a familias, donde sí existe paridad hombre/mujer. En proyecto, la Fundació está preparando un nuevo recurso residencial temporal que estará destinado especialmente a mujeres en riesgo de exclusión.

Objetivos 7 y 11. Hemos iniciado un proceso de sustitución de aparatos de calefacción (estufas eléctricas) por otros sistemas más sostenibles, como los radiadores con aceite, y está en estudio la sustitución de puertas y ventanas para mejorar el aislamiento térmico de las viviendas. La reducción del gasto energético deber llegar también a través del uso racional de los elementos de consumo eléctrico, con particular hincapié en los elementos de climatización y calentadores de agua, para lo cual se está llevando a cabo un trabajo de formación socioeducativa con usuarios y trabajadores, que incluye también el uso del transporte público y los desplazamientos a pie.

Objetivo 8. Desde la creación de la nueva empresa de inserción, se han realizado dos contrataciones (servicio hospitalario de lavandería) y la previsión es de un elevado crecimiento durante 2023, con el objetivo de abarcar nuevos sectores de actividad (reciclaje, restauración, jardinería etc.). Internamente, la Fundació dispone en su plantilla de un trabajador con diagnóstico de enfermedad mental, en colaboración con el Instituto Municipal d'Educació i Treball (IMET).

Objetivo 10. La práctica totalidad de nuestros usuarios (unos 200 durante 2020 y 2021) ha podido regularizar su situación legal y percibe ayudas públicas gracias a las gestiones y los trámites efectuados con la asistencia de la Fundació. Sin esta ayuda, muchos de los usuarios

G-08530826

Carrer Sant Josep, 24

08800 Vilanova i la Geltrú

Telèfon 93.512.13.27

abat@fundacioabat.cat

www.fundacioabat.cat



no dispondrían de prestaciones. Igualmente, un porcentaje mayoritario de ellos realizan formación tanto reglada como no reglada a través de las ofertas gratuitas que les facilitamos, en centros de titularidad pública. Los usuarios generalmente regularizan también su empadronamiento, requisito imprescindible para algunos trámites básicos, como la posibilidad de abrir una cuenta bancaria. Todo ello contribuye a disminuir su riesgo de exclusión y les abre nuevas posibilidades de futuro.

Objetivo 17: El trabajo en red que lleva a cabo la Mesa de Entidades Sociales de Vilanova i la Geltrú posibilita dar mejores respuestas a los retos que se plantean en la atención en la población más vulnerable, al permitir sumar fuerzas y recursos, crear sinergias y compartir experiencias. Nos une la proximidad a la realidad social del municipio, la voluntad de contribuir a la mejora social y la intervención directa con las personas y las familias que sufren más directamente las dificultades de la crisis. Algunos ejemplos de esta colaboración son las viviendas para familias vulnerables cedidas por la Fundació a Càritas y al Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, o la colaboración con el Banco de Alimentos del mismo municipio.

Además, entre otras, la Fundació colabora con:

- El Economato de VNG (recogida de alimentos, material de higiene, ...)
- Àltima Servicios Funerarios (nichos de la Fundación)
- Amigos de la Gente Mayor (formación compartida de voluntariado)
- Asociación Discapacitados del Garraf (Voluntariado social, Proyectos sociales)
- Caritas Diocesana (alquiler social para personas con riesgo de exclusión)
- Casa de Amparo (recogida de pañales)
- Iglesia Evangélica Baptista de VNG (Pluralidad religiosa)
- IMET (Formación en empresa, voluntariado, formación específica y bolsa de trabajo)
- Tapiclinic SL (Mobiliario y equipamientos para alquileres sociales)

G-08530826

Carrer Sant Josep, 24

08800 Vilanova i la Geltrú

Telèfon 93.512.13.27

abat@fundacioabat.cat

www.fundacioabat.cat



- Mesa de Participación Social Generalitat de Catalunya (centros penitenciarios)